

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-**2022-00667**-00

La presente acción de tutela fue excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional mediante auto del 28 de febrero de 2023.

Ejecutoriado este auto, archívense las diligencias previas las constancias de rigor en el sistema Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,1

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE Juez

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cb39c364ac5489cfe0254bc6858620c465529c2d2aa3b34f3c79c0ec336f1b8f

Documento generado en 23/03/2023 10:58:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

-

La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 052 del 24 de MARZO de 2023 a las 8:00 a.m.